# Acta de la Sesión N.º 10

día 16 de marzo de 1967

En Buenos Aires a dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, el Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen y los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio, Dr. Jorge Enrique Obarrio Prof. Ricardo Juan Tasso y Dr. Raúl Máximo Crespo Montes. ———

Ausente, con aviso, el Vocal Prof. Gaspar Río del Corro. ———

Siendo las 18 y 30 se inicia la sesión. ———

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ———

Se aprueba el orden del día. ———

Expte. 13085-65 1 Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 149 de Río Negro aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 18933-65 2 Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 315 de Misiones aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 17148-65 3 Reconocer a la Asociación Cooperadora "Joaquín V. González" de la Esc. 229 de Entre Ríos, y aprobar sus estatutos. ———

Expte. 16006-65 4 Reconocer la Asociación Cooperadora de la Esc. 305 de Santa Fe, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Expte. 18746-65 5 Reconocer la Asociación de ex-alumnos de la Esc. 106 de Entre Ríos aprobar sus estatutos y disponer su inscripción en el respectivo registro.

Expte. 18258-66 6 Autorizar al representante del Consejo Nacional de Educación, en los autos caratulados "Echegaray de Villafañe Castra, Enriqueta c/ Consejo Nacional de Educación s/desalojo" a prestar conformidad en la fijación del alquiler de $ 7.000.- correspondiente a la finca ocupada por la escuela. ———

Expte. 22204-59 7 1º Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 12, expte. agregado 14985-66. ———

2º Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto reconociendo los servicios prestados por la Sra. Haydee C. de Campi como maestra de la Esc. 3/14º desde la toma de posesión hasta la fecha

del cese dispuesto en el punto 1º de la referida resolución, y declarar de legítimo abono los haberes resultantes de dicho reconocimiento.

| | | |
|---|---|---|
| Expte. 1938-65 | 8 | Reconocer a los Sres. Pedro Antonio Garbarán, Eledo Adelante Bartoli y Tomás Baldomero Reynoso, como nuevos propietarios del edificio donde funciona la Esc. 77 de Buenos Aires y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble. |
| Expte. 8160-60 | 9 | Reconocer a la Sra. Alicia Lilian Olguín de Vinci, el carácter de administradora judicial de la sucesión propietaria de la finca que ocupa la Esc. 423 de Córdoba. Liquidar alquileres según detalle en autos y autorizar al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir contrato de locación. |
| Expte. 20686-64 | 10 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 13 en la que se adjudicaban los trabajos de reparación del edificio que ocupa la Esc. 42 de Buenos Aires a la firma Luis Sendo en $98.999.- y desafectar los fondos imputados para la misma. |
| Expte. 21869-64 | 11 | 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 42.<br>2º Dejar sin efecto la resolución del 30/10/64 (fs. 19) recaída en el expte. 21860-64 por la que se adjudican los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 259 de San Luis a la firma Mónaco en $96.671.- porque los referidos trabajos fueron ejecutados y abonados a la firma Tomás Juárez según contrato, expte. 21869-64.-<br>3º.- Desafectar los fondos adjudicados por expte. 21860-64 por $96.671.- para trabajos de reparación en la Esc. 259 de San Luis de que habla el punto 2º.- |
| Expte. 12857-66 | 12 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 10 en la que se aprobaba el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación de la Esc. 3/3º, y se autorizaba a la misma Dirección General a efectuar el correspondiente llamado a licitación. |
| Expte. 19537-66 | 13 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 7 en la que se aprobaba el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación de la Esc. 14/20º, y se autorizaba a la misma a efectuar el correspondiente llamado a licitación. |
| Expte. 19900-66 | 14 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 8 en la que se aprobaba el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de reparación de la Esc. 6/19º y se autorizaba |

| | | |
|---|---|---|
| | | a la misma a efectuar el correspondiente llamado a licitación. |
| Expte. 20499-66 | 15 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 5 en la que se aprobaba el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación de la Esc. 20/11º y se autorizaba a la misma a efectuar el correspondiente llamado a licitación. |
| Expte. 22083-65 | 16 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 80, en la que se autorizaba a la Dirección Gral. de Arquitectura a efectuar un nuevo llamado a licitación para los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 10/6º, y desafectar los fondos comprometidos. |
| Expte. 23870-65 | 17 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 16 en la que se adjudicaban los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio de la Esc. 50 de Buenos Aires a las firmas J. E. Giommi, Julio Scampa y Salvador Farugio, y desafectar los fondos imputados a fs. 13 vta. por la Dirección Gral. de Administración. |
| Expte. 4058-66 | 18 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 7 por la que se aprobaba el presupuesto de $ 185.000.- para la ejecución de los trabajos de construcción de gabinetes y separación de oficinas por tabiques, destinados a la Inspección Gral. de Asistencia al escolar y se autorizaba a la Dirección Gral. de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación. |
| Expte 1533-63 | 19. | Dejar sin efecto la Resol. 26 por la que se reintegraba a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 3/3º la suma invertida en la provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio escolar. |
| Expte 6235-64 | 20. | Sumario administrativo en la Escuela Nº 1/6º Adultos dejar sin efecto |
| Expte 16.454-63 | 21 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación levante la observación legal formulada a la resol. del 5/IV/63. |
| Expte 16.321-64 | 22 | Solicitar al Tribunal Cuenta de la Nación levante la observación legal formulada al punto 2º de la Resol. del 7/X/64. |
| Expte 4451-63 | 23 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la Resol. de fs 10. - No computar inasistencias del 4 al 13 de marzo de 1963 al director de Esc. Nº 378 de Santa Fe, Sr. Oreste Caporaletti |

Expte 16.069-63 24. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurriera la Sra Hilda Rodriguez Ricchieri de Lizarazu, maestra de la Escuela N°1 del D.E. 10°. -

Expte 15.015-67 25 Aprobar sumario administrativo seguido a la Srta Ana Mercedes Laura Nicoli, maestra de la Escuela 28 de Corrientes, para establecer situación de revista.

Expte 1.408-66 26. Autorizar a la dirección de la Escuela de Doble Escolaridad N° 13/6°, a realizar la construcción de una cocina en el referido establecimiento.

Expte 18.983-66 27 Aprobar el funcionamiento de un consultorio Médico de Sanidad Escolar en la Seccional de Neuquén

Expte 9105-64 28 Autorizar al Insp. Seccional de Catamarca para iniciar las acciones tendientes a lograr el reintegro de $ 50.333, por parte de la ex-maestra de la Esc. 5 de Jujuy, Sra Blanca Rosa Williams de Muria

Expte 295-61 29. No hacer lugar al pedido de reincorporación al cargo de maestra Especial de Flores, a la Sra María Catalina Regnasco de Virasoro, por revistar como titular en un cargo similar en la Escuela para Adultos N°5 del D.E. 11°. -

Expte 2114-66 30. No hacer lugar a la Sra María Inés De La Reta de Nazar, maestra auxiliar de la Escuela N°22 de Mendoza transitoriamente ubicada en la Junta de Clasificación N°2 para desempeñarse con horario reducido (4 horas)

Expte 18088-65 31. No hacer lugar al ofrecimiento de venta del local que ocupa la Escuela N°127 de Santiago del Estero, formulado por la firma "Capón Hnos", por no convenir a los intereses escolares.

Expte 20.298-65 32 No hacer lugar al recurso de revocatoria y apelación interpuesto por la Sra Ana Simonet de Patelli, Vicedirectora de la Escuela N°12 del DE. 11°. -

Expte 2016-58 33 No hacer lugar al pedido del Sr. Máximo José Pérez Lobo en el que solicita su reintegro al cargo de director de la Escuela 246 de Córdoba

Expte 17.024-64 34 Dejar establecido que el punto 2° de la Resolución del 28/IX/66 por la cual se declaró exento de responsabilidad

en los hechos denunciados en autos al personal directivo y docente de la Escuela N°3 del D.E.1°, y al personal no docente.

Expte 24.246-64 | 35 | Aprobar lo actuado y declarar exento de responsabilidad al personal de la Esc. 4/18° y a la vicedirectora interina del establecimiento, Sra Rosa Melgarejo de Fernández en el cargo imputado por la directora del mismo Srta Elba Genoveva Leiva.

Expte 24.155-63 | 36 | Aprobar sumario administrativo y declarar exentos de responsabilidad a la maestra a cargo de la dirección de la Escuela Hogar N°8 de La Pampa, Sra Celia Porras de Luduceña y al Ecónomo del establecimiento, Sr. Rodolfo Matías Gonzáles

Expte 9192-65 | 37 | Aprobar el Estatuto presentado por la Asociación Cooperadora de la Escuela para Adultos N°5 del D.E.5°

Expte 15.534-65 | 38 | Aprobar los nuevos Estatutos de la Asociación Cooperadora "Pro infancia feliz" de la Escuela N°23/18°

Expte 2310-63 | 39 | Aprobar lo actuado y desestimar la denuncia formulada contra el ex-maestro interino de la Escuela N°87 de Formosa, Sr. Luis María Martínez

Expte 23737-66 | 40. | Aprobar lo actuado y desestimar la denuncia formulada a fs.1 por el Sr. Raúl Oscar Rossi

Expte. 7016-65 | 41 | Aprobar sumario administrativo instruido al director de la Esc. 346 de Santiago del Estero, Sr. Mario A. Gallardo.

Expte. 12982-65 | 42 | Aprobar sumario instruido a la maestra de la Esc. 25 de Catamarca, Srta. Inés Otilde Morales de Salvadores.

Expte. 19876-65 | 43 | Aprobar sumario instruido a la directora suplente de la Esc. 21 de Jujuy

Expte. 20942-65 | 44 | Aprobar sumario administrativo instruido a la directora de la Esc. 28 de Buenos Aires, Srta. Rosa Irma Schilling.

Expte. 3821-65 | 45 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación quiera levantar la observación formulada a la resolución del 9-8-65 en virtud de los fundamentos dispuestos por la Dirección General de Asesoría Letrada en su dictamen de fs. 26/27

Expte. 11252-65 | 46 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 26-X-65, obrante a fs. 7 de estas actuaciones.

| | | |
|---|---|---|
| Expte. 4217-66 | 47 | Aplicar a la Sra. Elvira Agustina Roccatagliata de Banzone, auxiliar administrativa del C.E. 6º, la sanción de apercibimiento prevista en el art. 34º del Reglamento del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por las faltas injustificadas documentadas en autos y hacerle saber que en lo sucesivo debe mejorar su asistencia. |
| Expte. 17072-62 | 48 | Sumario administrativo a personal Esc. 61 de Buenos Aires. |
| Expte. 287-65 | 49 | Conceder licencia, sin sueldo, a la Srta. Dora Iris Saavedra, maestra de la Esc. 17/2º, del 12 al 20-X-64, por haber participado en las Terceras Jornadas de Pedagogía Asistencial realizadas en Tucumán. |
| Expte. 5546-66 | 50 | Conceder licencia con sueldo, del 9-III al 30-XII-66, a la Srta. Olga Corina Josefa López, maestra de la Esc. 4 de Santa Fe. |
| Expte. 1246-67 | 51 | Conceder licencia, sin sueldo, a la Sra. María del Carmen Amillano de Morán, empleada administrativa ("B", III) de la Secretaría General, del 20-II al 20-V-67, art. 27º, Decreto 8567-61. |
| Expte. 24294-63 | 52 | Conceder prórroga de licencia por el período 1º-I al 15-XI-64, a la maestra de la Esc. 259 de Tucumán, Srta. Mercedes María Hlawaczek. |
| Expte. 24067-63 | 53 | Prorrogar hasta el 25-8-65 la licencia sin sueldo concedida desde el 1º-IX-63 hasta el 31-VIII-64, a la Sra. Beatriz Fumagalli de Giordani, maestra de la Esc. 218 de Buenos Aires. |
| Expte. 18377-64 | 54 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto por el cual las docentes cuyos cónyuges deban cumplir funciones en el Exterior o interior del país, serán considerados en licencia sin goce de sueldo, mientras permanezcan en el destino indicado, siendo previo que los interesados agreguen comprobantes de la causa indicada. |
| Expte. 21481-66 | 55 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 154 de Córdoba Sra. Alicia Haydee Verde de Violino. |
| Expte. 18904-66 | 56 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra esp. de la Esc. 9/10º, Srta. María Suasnabar para establecer su real situación de revista. |
| Expte. 13895-62 | 57 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 65º por el que se aceptaba la renuncia presentada por el Sr. Félix Carmen Martínez maestro de la Esc. 63 de La Pampa, con fecha 6-8-64, y disponer que se le instruya sumario administrativo. |
| Expte. 9362-64 | 58 | No considerar la renuncia presentada por la Sra. Olinda Lidia De la Cruz de Dall'Armellina, maestra de la Esc. 199 de Santa Fe. |

| | | |
|---|---|---|
| Expte. 20220-59 | 59 | 1º Aprobar sumario y declarar cesante a la maestra de la Esc 36 de Corrientes, Sra. Gloria Del Carmen de Viguolo.<br>2º- Declarar de legítimo abono el pago de haberes que le corresponden y que no se le abonarán oportunamente desde el 17-8-58 hasta el día en que es declarada cesante. |
| Expte. 14023-61 | 60 | Sumario administrativo instruido al Sr. Jorge Lionel Mena, director de la Esc. 648 de Santiago del Estero. Se lo declara cesante. |
| Expte. 18254-65 | 61 | Sumario administrativo instruido a la maestra de la Esc. 22 de Chubut, Sra. Adelina Beztilnyj de Valbuena. Declararla cesante. |
| Expte. 5390-65 | 62 | Nombrar en un cargo (E, VIII) de la Escuela Hogar 19 de San Luis, a la Srta. Magdalena Meia vda. de Pagliero, en reemplazo de su extinto padre don Marcos Meia. |
| Expte. 2712-66 | 63 | Nombrar a la Srta. Alba Ester Salvatierra, titular de un cargo ("F", VI), en su carácter de hija de la extinta agente Sra. Lilia Haydee Pedernera de Salvatierra. |
| Expte. 19575-66 | 64 | Trasladar a la Sra. Blanca Lis Odone de Merolo, mucama ("F", V) de la Escuela Hogar 11 de Buenos Aires, a la sede de la Repartición. |
| Expte. 21509-66 | 65 | 1º Trasladar con beneficio de casa-habitación a los Sres. Diego Barea y Zelmira Leticia Lezcano de Barea, auxiliares porteros (F, VI y V respectivamente), caseros, de la Esc. 5/16º, a la Esc. de doble escolaridad 11 de la misma jurisdicción.<br>2º Autorizar a la Sra. Elena Chavan de Mareldo, auxiliar portera ("F", II) de la Esc. 5/16º, a ocupar la casa-habitación destinada al personal auxiliar del establecimiento. |
| Expte. 16499-66 | 66 | Aceptar renuncia a la Sra. Elsa Castro de Otero, portera de la Esc. 9/5º. |
| Expte. 15729-64 | 67 | Aprobar sumario administrativo y aceptar renuncias al director de la Esc. 273 de Sgo. del Estero, Sr. Herminio Roberto Paz y a la maestra de la Esc. 675 de la misma provincia, Srta. Mercedes Elba Jiménez. |
| Expte. 24091-66 | 68 | Servicio de Alimentación para Escuela al aire libre Nº 1 y Jardines de Infantes 2-3-4-5-6-7-8 y 9 dependientes de la Inspección Gral. de Escuelas de Capital. Aprobar licitación por un total de $51.890.831.- |
| Expte. 12-67 | 69 | Provisión de víveres escuela hogar 3 de Río Negro. Aprobar lici- |

tación por un total de $ 2.420.142.-

Expte. 20898-65 | 70 | Hacer lugar a la reclamación formulada por el Inspector Sec. de la Insp. Gral. de Esc. Adultos y Militares, Sr. Lubin Ruben Arce, debiendo la Junta de Clasificación N°1 rectificar su puntaje, computando los servicios que prestara como Inspector Esc. Sec. Interino en los años 1962 y 1963, que suman 6 meses y 7 días.

Expte. 26498-60 | 71 | Retirado.

Expte. 23649-62 | 72 | Fijar en $ 11.823.- el valor locativo de la casa-habitación existente en la Esc. 124 de Santa Fe, ocupada por el Sr. Andrés Cichero, director del establecimiento.

Expte. 9229-66 | 73 | Tomar nota de la sentencia n° 26.045.- de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de la Justicia del Trabajo por la que la Unión del Personal Civil de la Nación, recobra la plenitud de la personería gremial para agrupar a los empleados nacionales de la Seccional N°506 (Consejo Nac. de Educación).

Expte 20703-66 | 74 | Gestionar traslado de aparato telefónico N° 42-4638 de la Junta Electoral a la Inspección Técnica de Escuelas de Hospitales.

Expte 21042-66 | 75 | Acordar al Sr. Hugo Enrique Rátier bonificación por título.

Expte 21.507-66 | 76. | Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria de la Sra. Agripina Duarte de Frega, auxiliar portera de la Esc. 10 del D.E. 5°, en la Escuela N.° 9/5°.

Expte 2512-65 | 77 | Disponer el pago de honorarios al Sr. Cándido Moneo Sanz con motivo de la exhibición de películas del Festival Internacional de Cine Infantil en Escuelas de Bs. As.

Expte 23.847-65 | 78 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 23/1°, la donación de las obras de techado del patio del establecimiento

Expte 15215-65 | 79 | Aceptar la donación de todas sus propiepadades por parte de la Sra Dolores Gil con destino a la construcción de dos escuelas.

Expte 16.347-65 | 80. | Aceptar y agradecer al Consejo Agrario Nacional la transferencia de un terreno, sito en Balcarse, Pcia de Buenos Aires, con destino a la Escuela "20 de junio" N° 107, del lugar.

Expte 2105-66 81 Aprobación contrato cesión gratuita con el Sr. Pedro Celso Cussi, por el edificio ubicado en el Paraje Alra Colorada, Jujuy, destinado al funcionamiento de la Escuela N° 27 de esa Pcia.

Expte 17.901-64 82. Aprobar trabajos realizados por la firma Horizonte S.R.L. de reparación en la Escuela N° 9 del D.E. 20°.

Expte 921-67 83 Autorizar prestación servicios extraordinarios, 20 días hábiles, 3 horas diarias por parte de la Empleada Sra María Teresa R.S. de Muñoz Cabrera en la Vocalía del Prof. Gaspar Pío del Corro.-

Expte 15.028-64 84 Declarar no apto para fines escolares la finca sita en Herrera 1690, perteneciente a la sucesión vacante de doña Prudencia Copello de Ciantanida

Expte 23.831-66 85 Prorrogar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la Escuela 20/19°, Srta Diodina Teresa Dellacha. y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde

Expte 1847-67 86 Ubicar transitoriamente en el Centro de Educación Vocacional y Educativa del Inst "F.F. Bernasconi" a la Sra Olga Maldonado de Batalla

Expte 1846-67 87 Ubicar transitoriamente en el Centro de Orientación Vocacional y Educativa del Inst. Bernasconi a la Srta Imelda S. Sabán Bravo, maestra de la Esc. 289 de Santa Fe

Expte 1845-67 88 Ubicar transitoriamente en el Centro de Orientación Vocacional y Educativa del Inst. Bernasconi al Sr. Saúl Alejandro Douthier. maestro de la Esc. 4/13°. -

Expte 20826-65 89 Autorizar al anexo Juan XXIII de U.U.PP.AA. a funcionar en el local de la Esc. común 7/9°.

Expte 1801-67 90. Autorizar al Personal docente de la Repartición que presta servicios en el área Ecológica Chaqueña, para colaborar en relevamiento que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Salud Mental.

Expte 2916-67 91 Destacar en comisión de servicio en la Insp. Seccional de E. Ríos al director de la Esc. 216 de la misma Pcia. Sr. Edgardo Ubaldo Rubinetti

Expte 9362-67 92 Destacar en comisión de servicio a la maestra

13/9°, Srta Elsa Amanda Lepori.

Expte 20348-66 93 Destacar en C. de servicio en la Biblioteca Carlos Ameghino de la Esc. 17/1° a la maestra de la 24 del mismo distrito Srta María Angélica Balmasca Moreno.

Expte 951-67 94 Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. 270 de Misiones Sra Fanny Alicia Greiding de Knopoff a establecimientos de Capital Federal y disponer su ubicación.

Expte 21684-66 95 Dejar sin efecto designación como maestra de grado de la Esc N° 191 de Bs. As. de la Sra María Angélica Alfonsín de Bona, por renuncia.

Expte 20.030-66 96 Aceptar renuncia al maestro de la 19/13°, Sr. Emilio Seara.

Expte 19410-66 97 Aceptar renuncia al maestro de la 20/19°, Sra Elsa Nélida Cuenca de Nastasi.

Inmediatamente se pasan a considerar los siguientes asuntos fuera del orden del día:

Expte. 3007-67 Solicitar a la Secretaría de Hacienda de la Nación se contemple la posibilidad de proceder a independizar - por vía de anexos separados - los créditos acordados al C. N. de Educación desvinculándolos de los que se otorgan con destino a la atención de gastos de los servicios a cargo de la Secretaría de Estado de Educación y Justicia. Se aprueba.

Expte. 1661-67 El H. Consejo constituido en comisión y visto: la urgencia señalada por la Inspección Téc. Gral. de Asistencia al Escolar, en razón de la nota obrante en el expediente 2222/67, resuelve: 1° Subsidiar por esta única vez y con destino a cubrir las necesidades alimentarias de los renglones declarados desiertos en las respectivas licitaciones públicas a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas hogares Nros. 1, 5, 12 y 14 con $ 200.000.- cada una y las pertenecientes a las escuelas hogares 7, 15, 17, 19 y 21 con $ 400.000.- cada una. 2°.- Disponer que la Dirección General de Administración con imputación a la partida 725-35-206-2496- transfiera con carácter urgente a las escuelas citadas para ser depositadas en las cuentas bancarias de las respectivas Asociaciones Cooperadoras, las sumas indicadas en el Art. 1° de la precedente resolución. 3°.- Insp. Téc. Gral. de Asistencia al Escolar efectuará el pertinente contralor a efectos de que las sumas giradas se inviertan cabalmente en los servicios

de alimentación que por la presente resolución se subsidian.

Expte. 4343-66 — 1º Disponer que Dirección Gral. de Administración proceda a liquidar a favor de las Asociaciones Cooperadoras que se nominan en autos con las agregadas a fs. 74, una primera cuota similar entregada en 1966.

Siasc pag 10, l 10. — 2º: Supeditar las entregas sucesivas al estudio que se está realizando sobre escuelas subsidiadas, a fin de que los fondos entregados guarden relación equitativa sobre la real concurrencia de alumnos a cada establecimiento, como así también en beneficio de los ubicados en zonas consideradas pobres. Se aprueba.

Expte. 15482-66 — Se pasan las actuaciones a Dirección Nacional de Sanidad Escolar, con manifestación de que el H. Consejo no encuentre inconveniente en transferir el local de que se trata en estos obrados.

Expte. 2923-67 — Ampliar a $60.000.- la partida asignada por resolución del 3-II-67 (Expte. 876-67), a la Junta Electoral para el alquiler de Casillas de Correo en distintas provincias.

Expte. 2925-67 — Facultar a los Inspectores Seccionales para que autoricen a los Agentes de Enlace designados por el H. Consejo, a realizar viajes oficiales a la Capital Federal, cuando sea solicitada su presencia por la Junta Electoral.

Expte. 2873-67
Siasc pag 10, l. 10 — Autorizar a la Dirección de la Esc. de varones 3/2º para continuar inscribiendo hasta completar el ciclo primario a las niñas que asistían a la misma en 1966.

Expte 02-67 — No acceder a lo solicitado por la Unión de Cooperadoras del D.E. 15º, con respecto a la inscripción mixta de alumnos. Se aprueba.

Expte 2874-67. — Autorizar a la direc. de la Esc. 20 del D.E. 14º para continuar inscribiendo hasta la finalización del ciclo primario a las niñas que cumplieron su escolaridad en la misma en el año 1966

Expte 1660-67 — Trasladar, a su pedido a la Sra Zulema Cuadro de Lucatelli auxiliar portera, de la Esc. 1 del D.E. 13º, a la Esc. 14 del D.E. 2º, con beneficio de la casa habitación.

Visto la nota cursada por la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia y atento a la resolución recaída en el Expte 23009-66 con fecha 29/XII/66, se dispone su agrega-

do al mencionado antecedente y girar todo lo actuado a Dirección Gral. de Administración.

Expte. 2924-67 Destacar en comisión de servicio en la Vocalía del Dr. Raúl Crespo Montes, al agente (A, I), Sr. Raúl Guillot, y disponer que se haga cargo transitoriamente de los depósitos de la Insp. Tec. Gral. de Asist. al Escolar sitos en Aduana de Cap. Fed.

Se procede al sorteo de martillero para la finca de la calle Herrera 1690, Cap. Fed., designándose al Sr. Álvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Cap. Fed.

20 y 30. Página 9, línea 6 sobreraspado vale, Pág 9 línea 22 sobreraspado vale

Amalia J. Bisutti [signature] [signature]

# Acta Extraordinaria Nº

día 17 de marzo de 1967

En Buenos Aires a diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, el Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen, los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio, Dr. Jorge Enrique Obarrio, Prof. Ricardo Juan Tasso, Dr. Raúl Máximo Crespo Montes y Prof. Gaspar Pío del Corro.

Siendo las 11 y 30 se inicia la sesión.

El H. Consejo considera el funcionamiento de la Insp. Tec. Gral de Asistencia al Escolar desde que le fuera dada una nueva estructura.

Teniendo, además en cuenta que la descentralización operativa